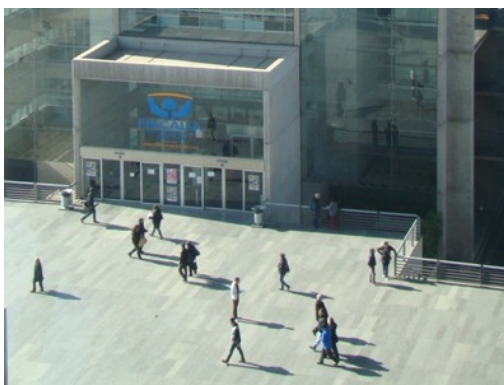


13/10/2016

Prisión preventiva contra imputado por robo cometido a un niño de 12 años

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de un imputado que agredió un niño de 12 años para robarle el teléfono celular que llevaba entre sus pertenencias, hecho perpetrado este miércoles 12 de octubre en calle Santo Domingo casi esquina con calle Libertad, en la comuna de Santiago.



El fiscal Gonzalo Álvarez expuso en la audiencia que en ese sector el imputado Lorenzo Gálvez Valdivieso, junto a otro sujeto de identidad desconocida, abordaron al niño a quien arrojaron al suelo, para luego arrebatarle el celular que mantenía en uno de sus bolsillos.

Tras robar la especie, los sujetos se dieron a la fuga, siendo detenido posteriormente el imputado.

La víctima resultó con hematomas en su brazo izquierdo, en la rodilla y en su tobillo.

El representante de la Fiscalía lo formalizó en calidad de autor del ilícito de robo con violencia y requirió la prisión preventiva por representar un evidente peligro para la seguridad de la comunidad.

Esta medida cautelar fue respaldada por el Séptimo Juzgado de Garantía.